

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO BASADO SD25-24B01

Visto el expediente de referencia, resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO Con fecha 12/08/2024 se solicita, por procedimiento restringido a los contratistas homologados en el SDA L25-24 mediante PLACSP, la presentación de oferta de PRIMER CONTRATO BASADO DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE BASES DE DATOS PARA EL PERSONAL DE ESMASA, expediente SD25-24B01

Realizada la fase de licitación de conformidad con lo previsto en los pliegos modelo y la solicitud cursada al efecto que rige el referenciado SDA, los servicios técnicos de apoyo en el expediente proponen la preceptiva adjudicación, por mera aplicación de fórmulas matemáticas, a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., con CIF A78053147, al resultar su oferta la mejor valorada en aplicación del criterio precio establecido.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO De conformidad con el artículo 151 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público procede la resolución de la adjudicación del contrato.

SEGUNDO Es órgano competente para contratar en el presente expediente el Gerente de la Sociedad, por delegación del Consejo de Administración de ESMASA.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

III. RESUELVO

PRIMERO Adjudicar el contrato de referencia licitado con un PBL de 17.471,12 € (sin IVA), y 21.140,06 € (IVA incluido), por 24 meses, mediante presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades, a los precios unitarios solicitados que figuran en la oferta económica presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., con CIF A78053147.

El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el PBL pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales, en las condiciones recogidas en los pliegos que rigen la licitación y la oferta de precios unitarios aportada por el contratista en las siguientes condiciones:

Desglose económico anual

Uds.	Concepto	Precio unitario sin IVA	Precio unitario con IVA	Subtotal Sin IVA	Subtotal Con IVA
75	ANTIVIRUS ESET PROTECT COMPLETE POR TRACTO SUCESIVO	27,25 €	32,97 €	2.043,75 €	2.472,94 €
1	ANYDESK STANDARD	336,91 €	407,66 €	336,91 €	407,66 €
25	MICROSOFT 365 EMPRESA STANDARD POR TRACTO SUCESIVO	131,04 €	158,56 €	3.276,00 €	3.963,96 €
1	ADOBE CREATIVE CLOUD	929,67 €	1.124,90 €	929,67 €	1.124,90 €
1	ADOBE ACROBAT PROFESIONAL	345,26 €	417,76 €	345,26 €	417,76 €
1	AUTOCAD LT	459,86 €	556,43 €	459,86 €	556,43 €
	Total			7.391,45 €	8.943,65 €

Se ha excluido a la empresa SEIDOR TECH SAU del procedimiento por presentar oferta incompleta, habiendo presentado oferta únicamente a uno de los productos.

La empresa SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO), presenta excusa por no haber presentado oferta.

SEGUNDO Notificar el presente acuerdo a los licitadores, disponer su publicación en el perfil de contratante.

Alarcón, a fecha de la firma digital.

Fdo.: Ángel Alonso Sánchez
GERENTE DE ESMASA